





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

COORDINACION DE ZONA VII

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Cosoleacaque, Veracruz, siendo las doce horas del día diecisiete de Diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de Coordinación de Zona VII ubicadas en Jesús Reyes Heroles Numero ocho Colonia Barrio Primero, Cp. 96340 Cosoleacaque, Ver. la C. Lic. Lol-Be Eugenia Silva Rodríguez quien deja de ocupar el cargo de Coordinadora de zona y el C. Lic. Hermilo Arista Bonilla, quien fue designado por parte del Dr. Andrés Aguirre Juárez, Director General para ocuparlo con fecha Primero de Diciembre del dos mil dieciocho y con carácter de Coordinador de Zona VII, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración
//
mbos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio 473008590373 y 1230052727055 y manifiestan tener sus domicilios Respectivamente.

7

9







Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. Josefa de Jesús Paul y el C. Lic. Rolando Daniel Ruiz Bautista, manifestando el primero prestar sus servicios en Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Analista Administrativo identificándose con credencial de elector con folio 2124039165411, el segundo manifiesta prestar sus servicios en Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Auxiliar Académico y se identifica con credencial de elector con folio 2128090066249.--Designación de representantes: Ambos servidores determinan representantes, para que en su nombre y representación, verifiquen el contenido del acta de entrega recepción y proporcionen los datos, documentacion e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo.----Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Lic. César Augusto Ferrer Delgado, en representación del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio numero C.B.V./O.I.C.0982/2018 de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, guien se identifica con credencial de elector con folio 1928098903742 para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Organo Interno del Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

F

2







Acto seguido, la C. Lic. Lol-Be Eugenia Silva Rodríguez, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación.

No. ANEXO/N	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
o. DOCTO.		

ANEXO I ORGANIZACIÓN		
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-003
1.2	Manuales Administrativos	004
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	NO APLICA

ANEXO II	PLANEACIÓN	
0.4	CITUACIÓN PROCEAMÁTICA.	
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	NO 451 104
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.3	Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	005-018
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0018-053
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	NO APLICA
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	054-062
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	063-065
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	066-119
2.2.4	Avance del Sector por partida	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	NO APLICA

T

J.

V







ANEXO	III MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	120
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	121
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	122
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA

ANEXO IV	FINANCIERA	
4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	123
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	NO APLICA
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestario – LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos – LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	NO APLICA
-	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	124
4.29	Arqueo de Caja	125
4.30	Fondos Revolventes Asignados	126-134
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	135
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	136

Página 4 de 9









4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	137
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	138
4.36	Listado de pagos pendientes programados	139
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de firmas registradas	140
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	141

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	142
5.2	Relación de personal comisionado	143
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	144
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	145
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	146-151
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	152
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	153
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	154
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	NO APLICA
	ARCHIVOS	7.3.75.8.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	155-160
5.16	Inventario de documentación semi activa en archivo de concentración	161-166
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	167-182
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	183
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	184
5.20	Relación de Sellos Oficiales	185
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	186

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA













6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	NO APLICA
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	187
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	188
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	189
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	190

ANEXO	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	191
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	192-259
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	260-276
ANEXO X	ASUNTOS GENERALES	0 A
10.1	Asuntos Generales	277-281

Declaraciones finales: La C. Lic. Lol-Be Eugenia Silva Rodríguez, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o

Página 6 de 9



9









El C. Lic. César Augusto Ferrer Delgado, representante del Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

9

 χ

Página 7 de 9







Se hace constar que la negativa a firm misma		e Acta no afecta el valor probatorio de la
siendo las diecisiete horas del día die	ecisiete de Dio n todas sus fo	habiendo nada más que hacer constar, ciembre de dos mil dieciocho, se da por ojas al margen y al calce los que en ella
esta Acta se firman en todas sus foja	s por quienes ación en el arc	s a los X anexos que se mencionan en sentregan y reciben, y quienes fungen chivo
Lic. Lot -Be Eugenia Silva Rod ríguez	-	RECIBE Lic. Harmilo Arista Bonilla
Jul 20125	TESTIGOS	January Santa Sant

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. CESAR AUGUSTO FERRER DELGADO







Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Coordinación de Zona VII en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/

2

V